Soledad, 12 de junio de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA
PROCESO 24000854 H3 DE 2024

1. SUBSANACIONES, ACLARACIONES Y/O EXPLICACIONES AL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR

De conformidad con lo relacionado en la evaluación técnica preliminar, publicada el pasado viernes siete (07) de junio, se procedió a evaluar a los proponentes “GRUPCING SAS”, “SOCIASS S.A.S” y “HÍDRICA INGENIERÍA S.A.S.” como las ofertas de menor valor. Como resultado de la evaluación se estableció que los proponentes “GRUPCING SAS”, “SOCIASS S.A.S” no cumplen con los requisitos técnicos habilitantes, por lo que se solicitó presentar las subsanaciones y/o documentos con los soportes a que haya lugar en el término de traslado del informe de evaluación.

vencido el plazo para la presentación de subsanaciones, aclaraciones y/o explicaciones a lo relacionado en la evaluación técnica preliminar del proceso, el proponente “GRUPCING S.A.S” allegó mediante mensaje (ver Ilustración 1) la subsanación de los documentos técnicos de su oferta y el proponente “SOCIASS S.A.S” no allegó los documentos con las subsanaciones al informe técnico preliminar

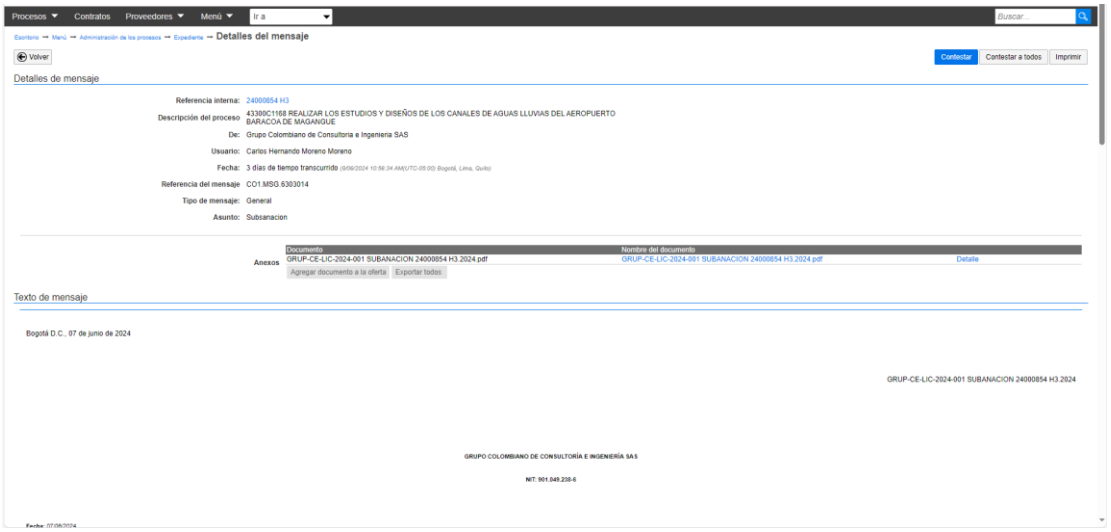


Ilustración 1. Mensaje recibido por el proponente GRUPCING S.A.S.

2. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

La Tabla 1 a la Tabla 3, presenta la evaluación de los requisitos habilitantes y la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en las bases de las tres ofertas de menor valor con base en las subsanaciones y observaciones recibidas durante el traslado del informe de evaluación preliminar.

Tabla 1. Evaluación proponente primer menor valor.

PROPONENTE	**Grupo Colombiano de Consultoría e Ingeniería SAS GRUPCING SAS**	
Representante legal	Mónica Juliana Ramos Gil	
NIT/CC	901.049.238-6	
Dirección	CARRERA 443B 22ª 43	
Ciudad	Bogotá D.C, Cundinamarca	
Teléfono	3123890934	
DOCUMENTOS DE LA OFERTA REQUISITOS HABILITANTES	**CONCEPTO**	**OBSERVACIÓN**
10.7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE): Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con “estudios y diseños de canales de drenaje de aguas lluvias y/o alcantarillado pluvial y/o sistemas de captación y conducción de aguas lluvias.” ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto	CUMPLE	El proponente en su oferta relaciona la experiencia aportando cuatro (04) contratos con certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación relacionados de la forma siguiente: 1. Contrato de consultoría No. 111-2020: "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA REFORMULACIÓN No. 1 POR MAYOR ALCANCE DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO, HASTA SU VIABIUZACIÓN ANTE EL MECANISMO DEPARTAMENTAL DE VIABIUZACTÓN DE PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL NUEVO SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO, INCLUYENDO

oficial de la presente contratación. El proponente, deberá allegar junto con su propuesta los documentos aquí exigidos para cada profesional requerido y ofrecido. Diseñador: Ingeniero civil, ambiental y/o sanitario con especialización en hidráulica o sistemas hídricos con la experiencia general y específica relacionada en el numeral “a Requisitos del personal” y “b documentos soporte del equipo de trabajo”.		TRAMITES Y GESTION HASTA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS AMBIENTALES Y PREDIALES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHOACHÍ, CUNDINAMARCA". Valor $124,805,713 2. Contrato de consultoría No. 001 de 2022: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURA DE ENCOLE, DISIPACIÓN DE ENERGÍA Y DESARENADO PARA LA QUEBRADA CUCUATE, ASÍ COMO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ. Valor $91,105,000. 3. Contrato de consultoría CC 034: CONSULTORÍA PARA REFORMULACION No. 1 POR MAYOR ALCANCE DEL PORYECTO DE CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL FASE 1 DEL MUNICIPIO DE SIBATE - CUNDINAMARCA. Valor $26,000,000. 4. Contrato de prestación de servicios CC-001-2022: REALIZAR DISEÑOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE DIFERENTES TRAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ. Valor $81,673,822. Los contratos aportados cumplen con el requisito de experiencia específica. La sumatoria de los contratos válidos aportados supera el presupuesto oficial del presente proceso. El proponente presenta junto con su propuesta los documentos soporte del equipo de trabajo conformado por: Mónica Juliana Ramos Gil Ingeniera Sanitaria Especialista en ingeniería de sistemas hídricos urbanos. Se anexó junto con la propuesta: Carta de intención. Tarjeta profesional. Certificado de vigencia.

		Diploma pregrado. Diploma postgrado. Documento de identificación. Certificados de experiencia como diseñador hidráulico.

Tabla 2. Evaluación proponente segundo menor valor.

PROPONENTE	**SOCIASS S.A.S**	
Representante legal	PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ PAVA	
NIT/CC	901605916-7	
Dirección	CARRERA 49ª N° 38-13	
Ciudad	Guarne, Antioquia	
Teléfono	3014495477	
DOCUMENTOS DE LA OFERTA **REQUISITOS HABILITANTES**	**CONCEPTO**	**OBSERVACIÓN**
10.7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE): Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con “estudios y diseños de canales de drenaje de aguas lluvias y/o alcantarillado pluvial y/o sistemas de captación y conducción de aguas lluvias.” ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. El proponente, deberá allegar junto	NO CUMPLE	El proponente en su oferta relaciona la experiencia aportando uno (01) contratos con certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación relacionados de la forma siguiente: 1. CONTRATO N° 251 DE 2019: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE ÁGUA RESIDUAL Y ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL EPMSC ITSMINA EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". Valor $61,535,369.77. Los contratos aportados cumplen con el requisito de experiencia específica. La sumatoria de los contratos válidos aportados supera el presupuesto oficial del presente proceso. El proponente no presenta junto con su propuesta los documentos soporte del equipo de trabajo como se solicita en el numeral 10.7 experiencia específica del proponente del formato 1A estudios previos página 22.

con su propuesta los documentos aquí exigidos para cada profesional requerido y ofrecido. Diseñador: Ingeniero civil, ambiental y/o sanitario con especialización en hidráulica o sistemas hídricos con la experiencia general y específica relacionada en el numeral “a Requisitos del personal” y “b documentos soporte del equipo de trabajo”.		

Tabla 3. Evaluación proponente tercer menor valor.

PROPONENTE	**HÍDRICA INGENIERIA S.A.S.**	
Representante legal	ALEX HURTADO QUINTERO	
NIT/CC	901.257.132-6	
Dirección	Calle 60 B Sur 44 – 100 of 1116	
Ciudad	Sabaneta, Antioquia	
Teléfono	3017544981	
DOCUMENTOS DE LA OFERTA **REQUISITOS HABILITANTES**	**CONCEPTO**	**OBSERVACIÓN**
10.7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (CUMPLE / NO CUMPLE): Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos: i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con “estudios y diseños de canales de drenaje de aguas lluvias y/o alcantarillado pluvial y/o	CUMPLE	El proponente en su oferta relaciona la experiencia aportando dos (02) contratos con certificaciones expedidas por la entidad contratante o acta de recibo final o acta de terminación o acta de liquidación relacionados de la forma siguiente: 1. CONTRATO: “ESTUDIOS DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN, DISEÑOS TÉCNICOS DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y OBRAS HIDRÁULICAS PARA EL DRENAJE DE VÍAS EN PROYECTOS DESARROLLADOS POR ENTRETANGENCIA S.A.S”. Valor $ 141.633.800. 2. CONTRATO No. MC-DAVD-002-2023: “ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y FACTIBILIDAD PARA LAS

sistemas de captación y conducción de aguas lluvias.” ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación. El proponente, deberá allegar junto con su propuesta los documentos aquí exigidos para cada profesional requerido y ofrecido. Diseñador: Ingeniero civil, ambiental y/o sanitario con especialización en hidráulica o sistemas hídricos con la experiencia general y específica relacionada en el numeral “a Requisitos del personal” y “b documentos soporte del equipo de trabajo”.		ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 35 (TABLÓN), ENTRE LAS CARRERA 7 Y LA AVENIDA VENEZUELA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”. Valor $75,017,600. El contrato 1 aportado no cumple con lo requerido en la invitación al evidenciarse tácitamente que se trata de un subcontrato. El contrato 2 aportado cumple con el requisito de experiencia específica. La sumatoria de los contratos válidos aportados supera el presupuesto oficial del presente proceso. El proponente presenta junto con su propuesta los documentos soporte del equipo de trabajo conformado por: Alex Hurtado Quintero Ingeniero Civil Especialista en ingeniería hidráulica y ambiental. Se anexó junto con la propuesta: Carta de intención. Tarjeta profesional. Certificado de vigencia. Diploma pregrado. Diploma postgrado. Documento de identificación. Certificados de experiencia como diseñador hidráulico.

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN OFERTAS DE MENOR VALOR

La Tabla 4, presenta los resultados de la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes.

Tabla 4. Resultados evaluación técnica.

PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OBSERVACIONES
GRUPCING S.A.S	CUMPLE	1	
SOCIASS S.A.S	RECHAZADA	2	Oferta rechazada según lo establecido en la invitación en el numeral 3.11 REGLAS DE SUBSANABILIDAD "Los Proponentes deberán allegar las aclaraciones o documentos requeridos en el momento en el que fueron solicitados y a más tardar hasta el término de traslado del informe de evaluación, es decir, hasta un (1) días hábil, contado a partir del día hábil siguiente a la publicación del informe de evaluación, so pena del rechazo de la propuesta"
HÍDRICA INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	3	

Cordialmente,

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Evaluador Técnico